

Defensoría de la Salud



Supervisión

La respuesta del Hospital Regional de Cuilapa, Santa Rosa ante la pandemia por COVID-19 en Guatemala.

Guatemala, 13 de agosto de 2020.

Defensoría de Salud

Supervisión Hospital de Cuilapa Santa Rosa en el contexto de la pandemia por COVID-19.

I. Antecedentes

Los hallazgos reportados en los hospitales de la ciudad capital Dame un panorama de la respuesta que el Ministerio de salud pública y asistencia social ha tenido en relación a la pandemia por COVID-19.

En este sentido es necesario indicar si los hospitales que se encuentran en la ciudad y que además son hospitales de referencia a nivel nacional para la atención de todas las enfermedades crónicas y degenerativas así como otras patologías derivadas de emergencias y accidentes que presentan déficit en cuanto a la contratación de personal, así como desabastecimiento de medicamentos, material médico quirúrgico insumos para laboratorio, situación que podría estar sucediendo en los hospitales del área rural.

Asimismo las deficiencias propias de los hospitales temporales como el del Parque de la Industria hacen que los pacientes graves con diagnóstico de COVID-19 no puedan ser atendidos en estos, razón por la cual los hospitales constituidos como tales en el país deben implementar espacios nuevos para atención de pacientes COVID-19 diagnosticados positivos convirtiéndose de esta forma en hospitales mixtos con el mismo número de personal contratado con anterioridad quienes no gozan de prerrogativas salariales que se le ha ofrecido al personal contratado específicamente para atender la emergencia. Esto significa que la mayoría de hospitales se han visto en la necesidad de crear nuevos servicios dedicados para la nueva enfermedad sin dejar de atender los diagnósticos que con anterioridad se atendían es decir enfermedades crónicas emergencias accidentes entre otros.

II. Justificación

La defensoría de salud de la Procuraduría de Derechos Humanos basada en las atribuciones de supervisión y verificación a la administración pública se ha dado a la tarea de supervisar los hospitales nacionales en el contexto de atención a la emergencia sin dejar de lado la necesidad de atención de todos y cada uno de los pacientes, principalmente porque el acceso a la salud debe ser integral y universal sin distinción de raza credo o incluso del diagnóstico de cada paciente.

III. Objetivos

General

Determinar la respuesta del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los hospitales regionales, temporales y especializados del sistema nacional de salud público en el marco de la pandemia por COVID-19.

Específicos

1. Determinar la capacidad de la infraestructura para atender pacientes en el contexto de la pandemia.
2. Establecer la continuidad de atención a los pacientes que solicitan atención por diagnósticos distintos al COVID-19.
3. Conocer el monto de las transferencias económicas recibidas desde el MSPAS para la atención de la pandemia.
4. Verificar el número de personal contratado
5. Investigar las acciones tomadas por las autoridades propias del hospital para la atención de los pacientes.

IV. Hallazgos

- En la entrada principal para peatones del hospital se encuentra un área destinada para la clasificación de pacientes, donde se evalúa también al personal al momento de ingreso. Se toma la temperatura, se lleva registro a través del Cuestionario de Pacientes con Sospecha de COVID-19, se entrega alcohol en gel. Esta área se habilitó frente (en el pasillo del ingreso al hospital) a lo que se utilizaba como garita de seguridad, se cuenta con una camilla. Al interior de lo que se utilizaba como garita, se habilitó espacio para que el personal tome alimentos, se coloque el equipo de protección personal, y descansen en horarios nocturnos.
- En esta área de clasificación al ingreso del hospital se encuentran asignados dos médicos, 2 auxiliares de enfermería y personal de intendencia; siendo además los vehículos desinfectados. El personal de intendencia cuenta con EPP necesario.
- El personal que se encuentra en esta área cuenta con equipo de protección personal como mascarillas N95, batas, guantes, zapatones y lentes o caretas.
- Al momento de ser identificado un paciente sospechoso en esta área se traslada a través de ruta señalizada, con personal de enfermería al área de COVID del interior del hospital en apego al protocolo establecido. El personal que realiza dicho traslado descarta el EPP para utilizar uno nuevo.
- En el área de atención al público el personal cuenta con mascarilla quirúrgica misma que indicaron se les entrega diariamente.
- Se verificó que en este hospital de igual forma que otros hospitales supervisados ha dejado de funcionar la agencia del Registro Nacional de las personas RENAP desde el inicio de la pandemia, el espacio donde generalmente funcionaba se encuentra sucio empolvado y cerrado al público.
- Al personal del hospital se le ha entregado equipo de protección personal de acuerdo al tipo de riesgo y de contacto que mantenga con el paciente.

- Los servicios de cirugía y medicina fueron convertidos en áreas específicas para atender pacientes diagnosticados positivos al COVID-19.
- Con los cambios realizados en los servicios de encamamiento, para ser utilizados para atención de pacientes COVID-19 fue necesario utilizar el espacio donde generalmente funcionaba la consulta externa para atención de pacientes con otras enfermedades, esto hasta que se restablezcan los servicios y sea necesario habilitar espacios nuevos.
- Se programó la contratación de 16 auxiliares de enfermería, 10 enfermeras profesionales, 3 médicos, 5 técnicos de rayos X, 2 técnicos de laboratorio. Sin embargo, se hicieron varias convocatorias para personal médico y de enfermería, pero no fue posible llenar todas las plazas necesarias, esto derivado de que el personal no acudió a las convocatorias.
- La compra de equipo de protección personal ha presentado inconvenientes derivado de varios factores entre estos la falta de empresas oferentes por no tener la capacidad de distribuir lo que el hospital solicita, y cuestiones administrativas como registros sanitarios.
- A través de la vigilancia epidemiológica el hospital ha logrado identificar los casos sospechosos y positivos a lo interno, logrando mantener el control y rastreo de los contactos. Esto ha sido posible utilizando la capacidad instalada con la que cuentan, incluyendo el equipo Gene Xpert para realizar las pruebas proporcionando diagnósticos de forma eficaz e inmediata.
- El presupuesto regular del hospital ha sido de 130 millones de quetzales, el MSPAS asignó un aumento de 23 millones para lidiar con la emergencia del COVID-19. Sin embargo, se les retiraron dos millones de su propio presupuesto, mismos que serían utilizados para la compra de ventiladores para las áreas implementadas.
- En cuanto a los niveles de ejecución, se han realizado las compras, pero todo se ha hecho en forma documental con lo cual quedan registrados los compromisos de pago. Actualmente no cuentan con la liquidez, debido a los retrasos en los procesos administrativos que corresponde al MSPAS y además se han visto afectados por el cambio de autoridades; lo que ha retrasado los pagos a las empresas a quienes se les adeuda por las compras de equipo de protección personal, medicamentos material médico quirúrgico entre otros.
- Actualmente autoridades del hospital están solicitando una ampliación presupuestaria para el año 2021, esto derivado de que el hospital tendrá necesariamente que absorber los puestos recientemente otorgados, así como las compras adicionales para poder lidiar con la emergencia COVID-19, ya que el área para atender pacientes diagnosticados positivos se ha implementado como un servicio nuevo que pertenece al hospital el cual fue amueblado equipado y ha sido necesario contratar personal para su atención.
- En cuanto al abastecimiento de oxígeno, el hospital cuenta con un tanque el cual se llena una vez al mes con una capacidad aproximada de 260 mil litros de oxígeno líquido que abastece al hospital. La adquisición de este gas médico se verá afectada con la decisión ministerial de adquirirlo a través de la modalidad de compra directa, toda vez que el precio varía en forma drástica, lo que también repercute en el tema presupuestario.

- El hospital cuenta con un total de 987 trabajadores de los cuales 60 se encuentran suspendidos por haber sido diagnosticados positivos al COVID-19, así como por las disposiciones presidenciales relacionadas con la edad y enfermedades crónicas.
- A pesar de las disposiciones presidenciales, el hospital no proporcionó transporte al personal.
- Los turnos del personal para poder atender mejor en la emergencia no se institucionalizaron, pues hay departamentos que, si están trabajando por turnos y otros en que todo el personal está laborando, lo que podría ocasionar hacinamiento en determinadas áreas administrativas.
- No ha existido ninguna coordinación con la COPRECOVID.
- Se han dado discrepancias con los datos que se sistematizan para el sistema de alerta epidemiológica por semáforo, ya que existen información relevante en cuanto a número de fallecidos del hospital que no había sido incluida; situación que se ha discutido en el COE.

Emergencia:

Adultos:

- El área común de emergencia sigue funcionando de forma normal y es exclusiva para pacientes que no son sospechosos de COVID-19.
- Se encontraron en área de adultos 8 camillas distribuidas para la atención de pacientes de área de cirugía y emergencia.
- El área cuenta con 5 tomas de oxígenos y cilindros de oxígeno.
- Se dispone de un cuarto de shock remodelado, el cual cuenta con todo el equipo para la atención laringoscopia, monitor, desfibrilador, carro de atención para paro el cual también cuenta con los medicamentos necesarios.
- En el área de emergencia se ubica pantalla digital en la cual pueden ser consultados por el personal médico los resultados de laboratorios, toda vez que se encuentran disponibles en la red.

Pacientes:

- Los pacientes están esperando para la atención entre 15-45 minutos.
- Para resultados de laboratorios se encontraron pacientes en espera entre 1 a 3 horas.
- Únicamente se encontraron 6 pacientes en atención en área de emergencia y ninguno había recibido receta para comprar algún medicamento.

Pediatría:

- El área de pediatría habilitó un espacio físico separado pero continuo a la emergencia para la atención de emergencia de pacientes pediátricos con sospecha de COVID.
- Se cuenta con cuarto de shock el cual está equipado para la atención laringoscopia, monitor, desfibrilador, carro de atención para paro el cual también cuenta con los medicamentos necesarios.
- No se encontraron pacientes al momento de la supervisión.

Intensivo Pediátrico:

- Fue remodelado recientemente y cuenta con equipo nuevo incluyendo las camas.

- Cuenta con una clínica contigua al servicio que se utiliza para brindar información en respeto de la confidencialidad a los padres de los pacientes.
- Tiene disponibilidad de 11 camas equipadas con monitores y sistema de gases de hospitalarios. Está equipado con 10 ventiladores.
- Cuentan con dos cubículos individuales para pacientes que deban estar en aislamiento.
- El servicio está bajo responsabilidad de un médico jefe. Se encuentran asignados 3 médicos residentes, 1 terapeuta respiratorio, 1 enfermera profesional y 6 auxiliares de enfermería, para la atención diurna.
- Debido a la pandemia por COVID19 no se reciben visitas en el hospital, lo que ha limitado que la información sobre la evolución del estado de salud de los niños se brinde únicamente vía telefónica.

Área COVID:

- El hospital habilitó y organizó un área exclusiva para la atención de pacientes COVID. Este servicio que incluye la atención de emergencia de los pacientes está funcionando en lo que anteriormente eran servicios de medicina y cirugía.
- El servicio está prácticamente aislado del resto del hospital y los pacientes que son captados en la clasificación son trasladados de acuerdo al protocolo por el personal. El personal que realiza estos traslados descarta el equipo de protección personal luego de cada traslado.
- Para llegar a este servicio incluso en el área de ambulancias se encuentra debidamente señalizado y tiene un área de ingreso exclusivo por la parte de atrás del hospital.
- El servicio es un ala del hospital, que se comunica a través de un pasillo que sirve a la vez de división entre las distintas subdivisiones, en las cuales se atienden los pacientes. Se cuenta con disponibilidad de 51 camas para brindar la atención médica.
- El servicio está equipado con camas hospitalarias que son de reciente adquisición por parte del hospital.
- El área COVID se divide en Intensivo, Sospechosos, Positivos Intermedios y Leves Asintomáticos.
- Al momento de la supervisión se encontraron ingresados 20 pacientes.
- Se cuentan con 7 ventiladores y monitores. Al momento de la supervisión 04 pacientes recibían tratamiento con escafandras.
- El personal asignado corresponde a 1 médico internista (residente), 1 médico general, 1 Enfermera Profesional, 3-4 auxiliares de enfermería por cada subdivisión del servicio.
- El médico general del área COVID rota en todas las subdivisiones y es el único profesional contratado en el contexto de la emergencia para la atención de pacientes.
- La responsabilidad de la atención descansa en los médicos residentes de medicina interna.
- El servicio COVID cuenta con área de vestidores y 1 ducha para el personal, sin embargo, el mismo es reducido (aproximadamente 3 por 3 metros). Este espacio cuenta con un horno de microondas y un refrigerador que también es utilizado para ingerir alimentos y tomar periodos de descanso por parte del personal de turno, ya que debido a las características de las áreas

COVID, no es posible al estar de turno en estas áreas, desplazarse a otros servicios. A través de esta área de vestidores se ingresa los alimentos para los pacientes.

- Los laboratorios envían el servicio a través de los teléfonos celulares de los médicos.
- Los pacientes que requieran exámenes especiales o imágenes diagnósticas son trasladados en cápsula (construida por el hospital) de aislamiento y posteriormente se desinfecta el área donde se realizó el estudio. Tras el personal que traslada al paciente, se desplaza personal de intendencia con el respectivo equipo de protección personal, quienes con bombas van desinfectando el área de tránsito.
- Cuentan con camillas especiales para el resguardo de los cadáveres, mismos que permanecen en el servicio en tanto los familiares realizan gestiones para la inhumación. De tal forma que el cadáver no ingresa a la morgue.

Pacientes:

- Los pacientes ingresados promedian días de estancia entre 10 a 30 días.
- Todos se les entrega ropa a diario para uso personal y se les cambia la ropa de cama.
- El hospital les entrega una bolsa con insumos para higiene personal, incluyendo agua embotellada.
- Resaltaron el trato humano que han recibido por parte del personal del área.
- La queja principal radica en que debido a que se encuentran en aislamiento no tienen comunicación directa con sus familiares. Algunos pacientes que cuentan con disponibilidad teléfono celular se les permite conservarlo dentro del servicio.
- Algunos pacientes han debido incurrir en gastos por compra de medicamentos como Azitromicina.

Personal:

- No se está entregando agua para consumo, con anterioridad se entregaba raciones de agua embotellada para personal, pero debido al cambio de la presentación de las botellas que se adquirieron no es posible distribuirlos, toda vez que correspondería dividir un envase entre dos personas, lo que va contra los protocolos de áreas de aislamiento, como las COVID.
- El bono de riesgo ya se hizo efectivo.
- Los contratos están pendientes de ser renovados toda vez que vencieron en el mes de julio.
- Solamente se les da un traje de protección personal por turno de 24, este se retira en el momento que se toma de descanso o bien para ingerir alimentos, acción que se realiza en el área de vestidores. Posteriormente se vuelve a utilizar el mismo traje.
- No se está tomando en consideración en relación al número de trajes de protección personal para el personal el clima del Departamento.
- Los trajes de protección personal que se entregan al personal son reutilizables y debido a esto algunos que se entregan en los kits como parte del equipo, se encuentran rotos o con rasgaduras.
- Se entrega una mascarilla N95 por turno de 24 horas.
- Se destaca la entrega y calidad humana del personal del área, siendo evidente la calidez con que se atiende a los pacientes.

- El acompañamiento de los médicos residentes para la atención de los pacientes y toma de decisiones lo reciben del Jefe de Residentes de Medicina Interna. Los médicos jefes de servicio apoyan con interconsultas, sin embargo, en raras ocasiones ingresan al servicio.

Bodega y Farmacia

- El departamento se encuentra dividido entre farmacia interna y bodega general de medicamentos suministros y material médico quirúrgico.
- La jefa del departamento está suspendida por haber sido diagnosticada positivo a COVID-19.
- El listado básico de material médico quirúrgico consta de 341 insumos en total, de los cuales 18 se encuentran totalmente desabastecidos y 13 con existencia para menos de un mes. Esto corresponde al 94.7 % de abastecimiento.
- En las bodegas de material médico quirúrgico se evidenció la existencia de botellas de agua pura, pañales, toallas sanitarias y otros insumos sin embargo en el hospital se logró ver a familiares de los pacientes llevando bolsas agua pura pañales y torso insumos a sus pacientes internos. Autoridades del hospital manifestaron que la gente los lleva por costumbre.

Insumo	Existencia Física	Promedio mensual uso
Mascarilla N95	3,934	3,000
Mascarilla KN95	16,483	3,000
Mascarilla Descartable	176,509	8,000
Lentes de Protección	933	200
Bata Descartable	6,648	2,000
Forro Descartable	107,351	6,000
Traje de protección	4,772	400
Botas Quirurgicas	17,061	6,000
Zapatones	0	0
Guantes Talla M (par)	70,750	30,000
Guantes Talla L (par)	48,300	7,000
Guantes Nitrilo M	57,950	10,000
Guantes Nitrilo G	46,300	7,500
Guante Quirúrgico Diferente talla	42542	7,900

- El consumo de EPP diario se estima en 35 por día.
- Cuenta con un total de 341 medicamentos de los cuales 41 están inactivos, 32 desabastecidos a cero y 8 con menos de un mes de existencia. Esto refleja un 90.61% de abastecimiento.
- Dentro de los medicamentos desabastecidos encuentran:
 - Aciclovir tabletas
 - Vitamina c
 - Ácido valproico
 - Acetaminofén pediátrico
 - Amoxicilina más ácido clavulánico en tabletas
 - Azitromicina inyectable y en suspensión
 - Dextrosa al 10% al 30% y al 5%
 - Diclofenaco sódico inyectable
 - Digoxina

- Enoxaparina
- Ergonovina
- Fenobarbital
- Heparina sódica
- Hidroxicloroquina
- Vacuna contra el neumococo.
- El listado de medicamentos para tratamiento de COVID-19 consta de 27 medicamentos dentro de los cuales se encuentra la enoxaparina, solución inyectable la cual actualmente se encuentra desabastecido. El consumo diario de este medicamento fluctúa entre 142 o 138 ampollas en un día dependiendo de la ocupación del área COVID.
- El personal de farmacia y bodega, indicó qué se les ha provisto de mascarillas quirúrgicas todos los días, al igual que el alcohol en gel. Mascarillas KN95 no se les ha proporcionado, pues les indicaron que no tienen contacto con pacientes, de igual forma caretas o lentes los adquirieron ellos con sus propios medios.
- Están trabajando todos en los turnos normales y en espacios sumamente pequeños que no permiten el distanciamiento físico de 1.5 m que establecen los protocolos.
- Varias personas del departamento han sido diagnosticadas positivo a COVID-19, el hacinamiento en el espacio donde funciona la bodega y farmacia además de los turnos corridos de 8 horas elevan el riesgo de contagio.

Laboratorio clínico

- El espacio físico es sumamente pequeño, y aunque se realizan turnos el espacio no permite el distanciamiento físico necesario para evitar contagios entre ellos.
- Cuentan con 20 técnicos de laboratorio, 7 digitadores y 3 Químicos Biólogos, quienes continúan con los turnos de la misma forma que antes a la emergencia.
- A la fecha se han realizado 172 pruebas en total de COVID-19.
- Se encuentran desabastecidos del reactivo para la realización de Chagas, Leptospira y pruebas tiroideas además de algunos discos para siembra de cultivos.
- El hospital cuenta con Gene Xpert para la realización de pruebas de COVID-19, autoridades del hospital indican que este aparato fue adquirido con fondos del hospital, al igual que las pruebas.
- Hay abastecimiento de reactivos para realización de pruebas de COVID-19 actualmente cuentan con 1350 pruebas de antígeno y 60 para el aparato Gene Xpert. Asimismo, adquirieron las pruebas BioFire con el cual se pueden realizar 70 pruebas respiratorias en panel.
- Actualmente el promedio de pruebas realizadas para COVID-19 es de 8 diarias.
- Las muestras son tomadas por personal de epidemiología y procesadas por personal de laboratorio.
- El personal de esta área no han sido diagnosticados positivos al COVID-19

Rayos X

- El departamento cuenta con 21 personas de los cuales 2 son médicos radiólogos, 15 son técnicos y 2 secretarias y 1 persona de archivo.
- Los técnicos hacen turnos de 24 horas cada 5 días.
- Las máquinas de Rayos X son digitales, por lo que a lo largo del hospital hay varias computadoras donde el medico puede observar la placa tomada en el momento de salir el paciente.
- Para el personal de secretaria y recepción solamente se les entrega mascarilla quirúrgica.
- A los técnicos se les proporcionó bata descartable y mascarilla KN95, traje de protección personal solamente a quienes ingresan al área COVID.
- Para tomar placas en el área se utiliza el aparato portátil el que utiliza placas de revelado.

Cocina

- El personal de cocina cuenta con mascarilla quirúrgica, misma que se les cambia diariamente a su ingreso al hospital.
- Se les entregó KN95 para quienes van a los servicios. Esta se les cambia después de 3 usos.
- Se les ha otorgado guantes, los cuales son parte del protocolo de elaboración de alimentos.
- Careta no se les ha entregado, pero algunas de ellas cuentan con lentes.
- Durante la supervisión se evidencio que se sirvieron las siguientes dietas:

Dietas	Desayuno	Almuerzo	Cena
Libres	104	121	109
Liquidadas	6	2	3
Blandas	13	12	13
Hiposódicas	8	5	5
Diabéticos	14	16	16
Total	145	156	146

- El personal hace turnos de 12 horas, en días intercalados.

Lavandería

- Cuenta con 20 personas, un jefe, 13 de lavandería 4 personas para doblado de ropa y 2 en la costurería.
- Se les otorgó equipo de protección personal para todos los que lavan ropa, así como para la persona que manipula los carritos de recolección.
- El equipo entregado contiene
 - Un traje de protección personal cada turno
 - Mascarilla KN95
 - Guantes descartables
 - Gorro descartable
 - Lentes
 - Botas de hule
- Los turnos del personal que lava son de 07:00 a 17:00 horas. El personal que dobla la ropa de 06:00 a 16:00 horas. Cada 24 horas. Personal de costura de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.
- Hay 3 lavadoras en buen estado, dos de 180 libras que se utilizan para lavado de ropa de todo el hospital. Y 1 de 95 libras que se utiliza únicamente para la ropa del área contaminada COVID.

- Les donaron 2 lavadoras domesticas mismas que ya tienen la documentación para ser colocadas, estas serán utilizadas para cargas pequeñas y esporádicas.
- Todas funcionan con agua fría.
- Cuentan con suficiente abastecimiento de detergente, desangrador y desinfectante.
- Cuentan con un protocolo para lavado de ropa, propio del hospital
 - Es una sola persona la que hace el lavado de ropa contaminada.
 - Espera a que no haya personal en la lavandería para empezar el lavado.
 - Reciben la ropa en bolsas rojas y en carretones destinados para el efecto.
 - Antes de manipular las bolsas, se coloca el equipo de protección personal.
 - Se rocía la carreta y las bolsas aún cerradas con formula desinfectante, antes de manipularlas.
 - Se abren las bolsas y se coloca la ropa en la lavadora, estando allí se rocía con formula desinfectante y se cierra la lavadora.
 - Se rocía la lavadora por fuera y el personal se retira los guantes.
 - Pone a trabajar la lavadora y se retira todo el traje de protección.
 - A la ropa se le dan dos ciclos de lavado.
 - La ropa lavada se coloca en la secadora y se deja allí hasta el otro día hasta que llegue el personal que dobla.
- Los trajes de protección personal se lavan dos veces antes de desecharlos.

Trabajo Social

- Hay dos trabajadoras sociales, una para la consulta externa y otra para el encamamiento. Cada una cuenta con su propia secretaria.
- Durante el mes de julio de 2020, se han atendido a 397 personas principalmente para realizarse exámenes en la calle.
- Se habían remitido 20 personas para toma de Rayos X a laboratorio privados, cuando el hospital cuenta con dicho servicio.
- No realizan turnos por lo que únicamente hay personal disponible en horario de oficina.
- Resalta la poca empatía que se evidencio en la atención en este servicio.

Morgue

- Funciona junto al área de patología.
- El espacio es pequeño, pero tiene capacidad para 8 cuerpos en camilla.
- No se ha dispuesto de ningún espacio en la morgue para pacientes COVID pues estos no salen del área destinada para atención.
- El registro de cadáveres se lleva en un libro destinado para el efecto.
- Al personal se le entrega kit de protección personal el que contiene mascarilla N95, Overol, Bata, Guantes y Botas desechables, Además se le entregó lentes y botas de hule.
- El protocolo de entrega de cadáveres COVID consiste en:
 - Cuando el paciente fallece el medico da el aviso a la familia.
 - Remiten el expediente a la morgue para ser registrado en el libro y a la espera de la familia.
 - La familia debe pasar a la morgue para firmar recoger los documentos y hacer el trámite con la funeraria.

- Con los documentos de RENAP se dirigen de nuevo a la morgue y son llevados al área COVID, donde se les entrega un traje de protección, el cual debe utilizar la persona que reconozca al cadáver.
- Luego la funeraria prepara el cuerpo en la caja mortuoria y la misma es sellada en el hospital y entregada a la familia.
- Al salir del área se retira el traje y solicita otro para cuando sea necesario.
- El primer fallecido por COVID se registró el 19 de mayo de 2020.
- En total se contabilizaron 35 fallecidos en el hospital por la enfermedad a partir del primer deceso.
- No se encontraron fallecidos sospechosos.

V. Conclusiones

1. El Hospital Nacional Regional de Cuilapa, Santa Rosa frente a la emergencia sanitaria por SAR COV-2 ha debido reconvertirse y reestructurar sus funciones, incluyendo dentro de sus servicios la atención especializada para pacientes COVID-19, convirtiéndose en un servicio mixto, toda vez que se sigue brindando servicio a pacientes no COVID, cambios que se han dado con la misma infraestructura.
2. A partir del inicio de emergencia sanitaria la demanda de personas que acuden en busca de atención médica por otras enfermedades no relacionadas por COVID-19 se ha visto disminuida.
3. La organización del hospital ante la emergencia sanitaria por SAR COV-2 se destaca, encontrándose a pesar de las deficiencias de la infraestructura y personal apegado a lineamientos vigentes.
4. En este momento la ocupación de las áreas COVID--.19 se encuentra en 39%.
5. El hospital se encuentra operando a pesar del fortalecimiento para la contratación del recurso humano con déficit de personal, más notorio en relación al personal médico, toda vez que las convocatorias no han sido atractivas para los profesionales.
6. El hospital cuenta con abastecimiento de medicamentos 94% y de 90% para material médico quirúrgico, así como con disponibilidad de EPP.
7. El protocolo de atención a cadáveres como en otros servicios se ha debido implementar en contexto de los recursos con que se cuenta, el personal y la infraestructura disponible.
8. Se destaca el compromiso del personal asignado al área COVID, quienes a pesar de no contar con las renovaciones de contratos actualmente, siguen en cumplimiento de sus funciones de forma humana y con alto grado de sensibilidad.
9. La coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a nivel central ha implicado retos importantes, toda vez que los cambios de autoridades han marcado retrasos en las gestiones administrativas en el marco de las visiones gerenciales distintas que han caracterizado a las administraciones que han asumido, situación que incluso en este momento deriva en aumento de gasto en el presupuesto en el marco de los lineamientos institucionales para adquisición de oxígeno.
10. No se han dado coordinaciones en el marco del cumplimiento de las funciones de la COPRECOVID.

11. No existe una política institucional homogénea para la realización de turnos del personal, pese a que la mayoría de áreas no permite el distanciamiento físico necesario de 1.5 metros entre cada persona y sin tomar en consideración que varios trabajadores han sido diagnosticados positivos a COVID-19.
12. El hospital no proveyó de transporte para el personal, por lo que quienes no cuentan con vehículo propio debieron buscar la forma de moverse en un departamento sin transporte público.
13. La sede del Registro Nacional de las Personas RENAP que funcionaba en el hospital cerró sus puertas, con lo que se ha perjudicado a los usuarios quienes deben realizar sus trámites en la sede central o en la ciudad capital.
14. Aunque el hospital cuenta con suficiente abastecimiento de material médico quirúrgico a los familiares de los pacientes se les ha solicitado agua embotellada, pañales, toallas húmedas y otros enseres en calidad de donación. Estos insumos se están priorizando para los pacientes de las áreas COVID.
15. El otorgar equipo de protección personal a los familiares de los pacientes COVID fallecidos, es una buena práctica que resulta necesaria de implementar en otros servicios y hospitales, esto para dar certeza y tranquilidad a la familia de estar entregando el cadáver de su familiar.
16. No se cuenta con un enlace institucional adecuado para brindar información a los familiares de los pacientes de las áreas críticas, esto recarga el trabajo del médico y genera incertidumbre en las familias que no siempre se enteran de la evolución de su familiar internado.

VI. Recomendaciones:

A la Ministrad de Salud Pública y Asistencia Social

1. Garantizar la asignación del presupuesto inmediato y a largo plazo para el funcionamiento de las áreas COVID-19 incluyendo la contratación del personal asignado a las mismas y con esto asegurar un fortalecimiento permanente del hospital con recurso humano especializado.
2. Agilizar los procesos administrativos para la contratación del personal de las áreas COVID.
3. Replicar las buenas prácticas en relación a la organización y reordenamiento de los servicios del hospital en el marco de la pandemia por COVID.
4. Agilizar los procesos administrativos para la adquisición de medicamentos que se encuentran en cero, toda vez que dentro de estos se localizan medicamentos básicos para la atención de la pandemia.
5. Replicar las buenas prácticas establecidas en relación al registro de personas fallecidos por COVID.19 en el área de morgue.

A la Directora del Hospital de Santa Rosa

6. Solicitar urgente al MSPAS que se re evalúen las directrices para garantizar el abastecimiento de oxígeno al hospital, tomando en consideración el aumento de precio al no comprar a contrato abierto y la inversión de tiempo para las gestiones administrativas que a partir de la fecha debe realizar el hospital.

7. Garantizar que la adquisición de EPP esté apegada a los lineamientos de calidad establecidos por la Organización Mundial de la Salud contando con las certificaciones necesarias.
8. Agilizar los procesos administrativos para la adquisición de medicamentos que se encuentran en cero, toda vez que dentro de estos se localizan medicamentos básicos para la atención de la pandemia.
9. Establecer lineamientos institucionales a través del área de recursos humanos que garanticen espacios laborales seguros en el marco de las consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo en el contexto del COVID.19 determinadas por la OMS.
10. Incidir ante las autoridades pertinentes para la reapertura de la sede del RENAP en el hospital.
11. Instituir una ruta de información funcional para la familia de pacientes ingresados al área COVID.19 utilizando las herramientas tecnológicas disponibles.
12. Garantizar que el personal de las áreas COVID.19 cuenten con todos los insumos necesarios que como seres humanos requieren, dentro de esto el suministro de agua para consumo humano.
13. Evaluar la reestructura del espacio físico del área de vestidores del área COVID-19 garantizando que se cuente con un espacio digno y que contenga las dimensiones y divisiones necesarias para ser utilizado como área de descanso y comedor.